



Noviembre 11 de 2024

EN MANIZALES FUE CAPTURADO UN HOMBRE POR AMENAZAR E INTIMIDAR A UN POLICÍA CON ARMA DE FUEGO TRAUMÁTICA MODIFICADA

La captura en flagrancia fue realizada en el barrio Campo Amor

Bajo los parámetros del señor director de la Policía Nacional, General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes al nuevo modelo del servicio de Policía capturaron a "Sebastián" de 22 años por porte ilegal de armas de fuego e intimidación o amenaza con arma de fuego.

Manizales: la patrulla policial se encontraba realizando planes de registro y control sobre la carrera 24 con calle 27 y al solicitarle un registro personal a un ciudadano identificado como "Sebastián", sin mediar palabras emprendió la huida descendiendo hacia el barrio Campo Amor y sin perderlo de vista los uniformados lo persiguieron.

Es de resaltar que en medio de la persecución este sujeto desenfundó un arma de fuego y amenazó e intimidó a uno de los Policías apuntándole, al ordenarle que se detuviera hizo caso omiso y al alcanzarlo fue reducido haciendo uso razonable de la fuerza.

Al verificar el arma que portaba el ciudadano, constataron de que se trataba de un arma de fuego tipo pistola traumática, color negro, calibre 9 mm con un proveedor y tres cartuchos los cuales se encontraban modificados, ante la flagrancia le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego e intimidación o amenaza con arma de fuego; armas, elementos o dispositivos menos letales; armas de fuego hechizas; y arma blanca, artículo 185ª del Código Penal.

Fue dejado a disposición de la autoridad judicial correspondiente; es de resaltar que en Manizales ya son **2.029** los ciudadanos capturados mediante orden judicial y en flagrancia, de estos **74** han sido por porte ilegal de armas de fuego.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA